



5º DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1. Rutómetro.

El itinerario completo se describe detalladamente en el artículo 13 del presente Reglamento Particular.

5.2. Resumen:

DESCRIPCIÓN

Recorrido total _____	619
Kilometraje cronometrado _____	161
Porcentaje kms tramos cronometrados _____	26
Kilometraje de enlace _____	458
Secciones _____	3
Tramos cronometrados a reconocer _____	11
Tramos cronometrados a recorrer _____	16

5.3. Parque de Verificaciones.

Sólo podrán acceder al Parque de Verificaciones, el piloto, copiloto o mecánico.

5.4. Zonas de asistencia.

Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el LUGAR que estará debidamente acotado para la ocasión, en Port Adriano.

5.5. Normativa de uso del Parque de Asistencia.

5.5.1. Los vehículos de competición y asistencia se colocarán en el lugar señalado en función de las características descritas en la hoja de inscripción.

5.5.2. Los participantes son responsables de la limpieza y buen uso del parking, debiéndolo dejar en el mismo estado en que se encontró. Estas normas son para el buen funcionamiento del Rallye y mayor comodidad para los participantes. Todo incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores implicará la ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA del equipo infractor.

5.6. Zonas de repostaje de carburante.

Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rally. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de 1 kilómetro de desviación respecto al itinerario del Rally y solamente después de haberse comunicado a los Oficiales de la prueba. Se desaconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.

5.7. Centro asistencial.

El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos no federados en caso de accidente es: HOSPITAL DE SON ESPASES, Crta de Valldemossa, 79 Palma. Tel. 871.205.000. La evacuación para federados será al HOSPITAL QUIRON PALMA PLANAS.

5.8. Hora oficial del rallye.

Será facilitada por el Organizador a partir del inicio de la primera verificación administrativa prevista. Permanecerá a disposición de los Equipos en las verificaciones a partir del inicio de verificaciones.